

## **Panorama del Informe Anual 2009 de la Comisión de los Estados Unidos sobre Libertad Religiosa Internacional**

Creada por la Ley sobre Libertad Religiosa Internacional de 1998 (IRFA, por su sigla en inglés), la Comisión de los Estados Unidos sobre Libertad Religiosa Internacional (USCIRF, por su sigla en inglés o 'la Comisión') es una comisión del gobierno de los Estados Unidos bipartidista e independiente que controla las violaciones al derecho de libertad de religión o culto en el exterior, según la definición de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y otros documentos internacionales, y da recomendaciones independientes políticas al Presidente, el Secretario de Estado y el Congreso.

Órgano independiente del Departamento de Estado de los Estados Unidos, la Comisión se compone de 10 miembros. Tres comisionados son elegidos por el Presidente y seis por la cúpula del Congreso. El Embajador Plenipotenciario para la Libertad Religiosa Internacional, un cargo creado también por la IRSA, actúa en calidad de miembro sin derecho a voto *ex officio* de la Comisión.

Los comisionados aportan su rica experiencia y conocimiento en asuntos extranjeros, derechos humanos y derecho internacional. Durante los diez años de vida de la Comisión, los comisionados han incluido a obispos católicos, un imán musulmán, un activista pro derechos humanos judío y un rabino, clero protestante y políticas legales extranjeras y otros expertos provenientes de diversos orígenes que incluyen cristianos ortodoxos, mormones, hindúes, budistas y miembros de la fe Baha'i. Bajo su dirección, la Comisión ha planteado cuestiones acerca de las violaciones contra la libertad religiosa que afectan una amplia gama de asuntos, países y cultos. Por ejemplo, la Comisión ha trabajado en representación de los budistas en Birmania, hindúes en Bangladesh, musulmanes chiítas en Arabia Saudita, judíos en Venezuela, ahmadíes en Pakistán, musulmanes uighur en China, cristianos en Sudán y miembros de la fe Baha'i en Irán.

El Informe Anual describe las condiciones de la libertad de religión y culto en países que presentan preocupación para la Comisión y ofrece recomendaciones políticas para garantizar que la promoción de la libertad de religión o culto se integre de una manera más contundente en la política exterior de los Estados Unidos. El Informe Anual contiene capítulos sobre los países que la Comisión ha recomendado que el Secretario de Estado los designen como "Países de Preocupación Particular" (CPC, por su sigla en inglés) conforme a la IRFA por graves violaciones a la libertad religiosas; países que la Comisión incluyó en la Lista de Vigilancia por violaciones de la libertad religiosa que no reúnen el umbral de la CPC pero que requieren de atención; y otros países que la Comisión está controlando muy de cerca. El informe completo está disponible en [www.uscirf.gov](http://www.uscirf.gov).

El informe Anual 2009 abarca el periodo de mayo de 2008 a abril de 2009.

### **Países de Preocupación Particular y la Lista de Vigilancia**

La IRFA instruye al Secretario de Estado, delegado por el presidente, a que los designe "Países de Preocupación Particular", o los CPC, que son países cuyos gobiernos se han

involucrado en violaciones a la libertad religiosa “particularmente graves” o las han tolerado. La IRFA define las violaciones “particularmente graves” a las que son “sistemáticas, permanentes y atroces,” que incluyen actos tales como la tortura, el arresto prolongado sin acusaciones, desapariciones, u “otras negaciones del derecho a la vida, la libertad o la seguridad de las personas”. Después de que un país es designado como un CPC, la ley exige al presidente que combata las violaciones mediante la toma de acciones detalladas en la IRFA.

En enero de 2009, el Departamento de Estado redesignó como CPC los mismos ocho países que en noviembre de 2006: Birmania, la República Democrática Popular de Corea (Corea del Norte), Eritrea, Irán, la República Popular China, Arabia Saudita y Uzbekistán. El Departamento de Estado emitió una exención de 180 días en la toma de cualquier acción contra Uzbekistán y una exención de tiempo indefinido para Arabia Saudita; en ambos casos para “favorecer los fines de la Ley sobre Libertad Religiosa Internacional”. Como resultado de estas exenciones, los Estados Unidos no pondrán en práctica ninguna respuesta de política a violaciones particularmente graves de la libertad religiosa en estos países.

Durante este periodo de elaboración del informe, la Comisión recomendó que el Secretario de Estado designe a los siguientes 13 países como CPC: Birmania, la República Democrática Popular de Corea (Corea del Norte), Eritrea, Irán, Irak,<sup>1</sup> Nigeria,<sup>2</sup> Pakistán, la República Democrática China, Arabia Saudita, Sudán, Turkmenistán, Uzbekistán y Vietnam.

La Comisión también nombra a países para la Lista de Vigilancia, basándose en la necesidad de observar muy de cerca graves violaciones de libertad religiosa en los gobiernos de los países que no reúnen el umbral de los CPC o las toleradas por ellos. Estos países también meritan una atención cuidadosa y, en algunos casos, dirigida a la acción diplomática por el Departamento de Estado y las organizaciones multilaterales. La Lista de Vigilancia de la Comisión durante el periodo de elaboración de este informe incluye Afganistán, Bielorrusia, Cuba, Egipto, Indonesia, Laos, Rusia, Somalia, Tayikistán, Turquía y Venezuela.

### **La Comisión se interesa por Venezuela**

Desde que Hugo Chávez asumió la presidencia de Venezuela en 1998, el país es testigo de un continuo aumento en la retórica del Gobierno, y en algunos casos, de sus acciones contra las comunidades judías y católicas, y contra grupos protestantes residentes en los Estados Unidos. Esta situación se fue desarrollando en un telón de fondo de esfuerzos por parte del presidente Chávez de extender su control político sobre las instituciones gubernamentales, la economía y la sociedad, su búsqueda de retroceso en el proceso democrático y su imposición del socialismo. A pesar de que no hay restricciones oficiales de prácticas religiosas, las acciones del presidente Chávez y de otros funcionarios de gobierno han creado un ambiente donde las instituciones y los líderes religiosos judíos y católicos corren riesgo de ser atacadas. Más aún, el gobierno venezolano no ha tomado las medidas adecuadas para responsabilizar a los perpetradores de los

---

<sup>1</sup> Al tiempo que se unieron al informe de la Comisión sobre Irak, los Comisionados Cromartie, Eid, Land y Leo estuvieron en desacuerdo con la recomendación de CPC y concluyeron que Irak debería permanecer en la Lista de Vigilancia de la Comisión.

<sup>2</sup> El Comisionado estuvo en desacuerdo con la recomendación de CPC y concluyó que Nigeria debería permanecer en la Lista de Vigilancia de la Comisión.

ataques de las instituciones y los líderes religiosos judíos y católicos. Por estos motivos, la Comisión incluye a Venezuela en la Lista de Vigilancia y continuará controlando de cerca las condiciones del país.

La Constitución de Venezuela establece la libertad de culto siempre que su práctica no viole la moral pública, la decencia o el orden público. Aunque el gobierno de Venezuela, en líneas generales, respeta los derechos de los ciudadanos y de los líderes religiosos a profesar su religión, las comunidades y los líderes religiosos considerados opositores políticos son constantemente el blanco de hostigamiento de los funcionarios gubernamentales.

Se les exige a los grupos religiosos la inscripción en La Dirección de Justicia y Cultos (DJC) dentro del Ministerio del Interior y Justicia, pero esto es, en gran partes, un requisito administrativo. La DJC provee a los grupos religiosos de subsidios para que lleven a cabo sus programas sociales y educacionales, los cuales históricamente se distribuyen a las organizaciones católicas. En los últimos años, hubo una reducción en los subsidios a las organizaciones católicas y a la Conferencia Episcopal de Venezuela, y un aumento en la provisión de fondos para grupos evangélicos que ponen en funcionamiento los programas sociales aprobados por el Gobierno, así como también mayores participaciones de los ingresos gubernamentales destinados a los programas sociales gestionados por el Estado.

Desde que el presidente Chávez asumió el poder hace 10 años, miles de judíos han abandonado el país, en parte debido al temor de los posibles resultados negativos de la agenda socialista del Presidente, pero en los últimos tiempos, debido al antisemitismo. Se calcula que la población judía hoy es entre 10 000 y 15 000 con respecto a lo que era un estimado de 20 000. El blanco de la comunidad judía y la posterior emigración es nuevo para el país. Antes del mandato del presidente Chávez, no había en el país problemas de antisemitismo; todo lo contrario, gozaba de la reputación de acoger a los judíos durante el Holocausto y después de él. Sin embargo, el aumento de incidentes sociales de antisemitismo y del índice de ataques verbales a la comunidad por parte de funcionarios de gobierno está socavando ese legado e instaurando el temor en la comunidad de judíos venezolanos por futuros ataques.

Por muchos años, el presidente Chávez, los funcionarios de gobierno, los medios controlados por el Gobierno, y sus seguidores han utilizado una variedad de métodos para intimidar a la comunidad judía del país. El antisemitismo aparece en olas, con picos que se corresponden con importantes eventos internacionales o periodos políticos nacionales, tales como el conflicto entre el Líbano e Israel de 2006, y el referéndum nacional de 2007, que proponía cambios a la constitución venezolana. La retórica y los actos antisemitas en Venezuela escalaron hacia un nuevo nivel a finales de 2008 y en los primeros meses de 2009, que impulsaron un clima permisivo para acciones antisemitas.

Los observadores notan un modelo en los últimos incidentes de antisemitismo, en el que las acciones del estado de Israel se mezclan con los judíos venezolanos, quienes son considerados responsables de las políticas de Israel. Durante los conflictos entre el Líbano e Israel de 2006 y entre Israel y Gaza de 2008-2009, el presidente Chávez y otros altos funcionarios de gobierno criticaron con dureza las acciones de Israel, a menudo cruzando el límite hacia el antisemitismo. Por ejemplo, el Presidente comparó las acciones de Israel con los Nazis. Los medios de

comunicación del Gobierno se hicieron entonces eco de estos sentimientos en todo el país. Las declaraciones antisemitas aparecieron en caricaturas y columnas de opinión en los medios estatales, se oyeron en programas radiales y en asambleas, y se estamparon grafitis en sinagogas y otras instituciones judías. En repetidas oportunidades, las caricaturas y los grafitis antisemitas identifican la Estrella de David con una esvástica. A pesar de que las denuncias de antisemitismo en Venezuela han disminuido a partir de febrero 2009, este modelo sugiere que las declaraciones y las acciones antisemitas gubernamentales y sociales pueden apuntar a los judíos venezolanos en cualquier momento, en especial, si Israel adopta políticas que son criticadas por el gobierno venezolano.

Aunque no es antisemita criticar las políticas del estado de Israel, dicho criticismo puede asumir cualidades antisemitas. Distintas organizaciones internacionales en Europa han notado que el antisemitismo puede incluir acciones que superan las agresiones verbales y físicas, tales como promover el estereotipo de que los judíos controlan los medios de comunicación, la economía y las instituciones sociales y gubernamentales; cuestionar la lealtad de los judíos hacia Israel o hacia sus propias naciones; comparar las acciones de Israel con las de los Nazis y considerar a los judíos responsables de las acciones israelíes.

Como se indicó arriba, el presidente Chávez, miembros del gobierno venezolano, los medios controlados por el oficialismo, los puntos de venta de los medios pro Chávez realizan observaciones antisemitas de forma manifiesta y publicado caricaturas y opiniones antisemitas. El presidente Chávez y otros funcionarios de gobierno culpan a Israel y a los judíos de los problemas del mundo y promueven estereotipos de influencia y control judíos en materia financiera. En 2005, el presidente Chávez se refirió a los judíos como “los descendientes de quienes crucificaron a Cristo y expulsaron al padre fundador Simón Bolívar de Venezuela...”. En el mismo discurso, el Presidente declaró: “La minoría que ha tomado posesión de toda la riqueza del mundo...”. Los medios afiliados al Gobierno convocaron a expulsar a los judíos de Venezuela y publicaron caricaturas con la Estrella de David sobre una esvástica. Material gráfico similar apareció en forma de grafiti en las paredes de las sinagogas.

Las acciones gubernamentales tomadas contra la comunidad judía que adquirieron un alto grado de visibilidad ocurrieron en 2004 y 2007 cuando los agentes de seguridad de gobierno hicieron una redada en un centro comunitario judío en Caracas, La Hebraica, supuestamente en busca de armamento. El centro constituye el foco de la vida comunitaria judía del país, el cual alberga una escuela privada y ofrece una sede para la celebración de bodas y otras ceremonias religiosas; y estas redadas fueron consideradas como un ataque a toda la comunidad judía. La redada de noviembre de 2004 tuvo lugar en el momento en que los padres y los niños llegaban a la escuela para comenzar su día escolar. El contexto político de la redada de diciembre de 2007 fue el referéndum sobre los cambios constitucionales propuestos por el presidente Chávez, que se celebró ese mismo día. Los agentes de seguridad ingresaron en las instalaciones mientras se celebraba una boda. El Gobierno no adoptó ninguna medida para que se investiguen las redadas, a pesar de los pedidos para que actúe en ese sentido. Desde la ocurrencia de las dos redadas, la inscripción en la Escuela de la Comunidad Hebraica disminuyó a la mitad.

Estas declaraciones e incidentes llevaron al Departamento de Estado a incluir a Venezuela como estado patrocinado de antisemitismo en el informe de *Antisemitismo Mundial Contemporáneo* de marzo de 2008.

El Gobierno de hecho realizó algunos acercamientos hacia la comunidad judía en 2008, que incluyeron reuniones entre los funcionarios y los líderes comunitarios, y la firma del presidente Chávez de una declaración para condenar y luchar contra el antisemitismo en Sudamérica. Sin embargo, la situación empeoró de forma significativa durante el conflicto entre Israel y Gaza a finales de 2008 y comienzos de 2009. Durante este periodo, el presidente Chávez y otros funcionarios venezolanos intensificaron sus denuncias y su oposición contra el estado de Israel, según se informa, declarando que Israel, como “gobierno asesino”, estaba llevando a cabo un “genocidio” en Gaza. Los vínculos entre Venezuela e Israel se vieron gravemente afectados, y el presidente Chávez convocó a todos los judíos de Venezuela a denunciar a Israel. Dijo “Ojalá la comunidad judía venezolana se pronunciara en contra de esta barbarie. ¡Háganlo! ¿Ustedes no rechazan con fuerza todo acto de persecución? ¿No rechazan los judíos el Holocausto? ¿Y qué es lo que estamos viendo? ¡Háganlo! Póngase las manos en el corazón. Sean justos”. El ministro de relaciones exteriores Nicolás Maduro pronunció una declaración antisemita parecida.

A medida que la retórica contra el estado de Israel aumentaba, algunos venezolanos atacaron la comunidad judía a finales de 2008 y en 2009. Un rabino fue agredido en la calle; una amenaza de muerte se envió a otro; otros rabinos fueron objeto de hostigamiento y amenazas, lo que provocó que algunos de ellos huyeron del país; gases lacrimógenos se arrojaron en una sinagoga y tiendas judías fueron pintadas con eslóganes antisemitas; y hubo convocatorias para organizar boicots contra todas las tiendas judías de Venezuela. También hubo denuncias sobre congresales en algunas sinagogas en Caracas que fueron filmados cuando ingresaban a los templos y sobre algunos venezolanos que cuestionaban “el venezolanismo” de la comunidad judía y exigieron a los judíos a que profesen su lealtad por Venezuela.

El 30 de enero de 2009, 15 hombres enmascarados acometieron las fuerzas de seguridad e irrumpieron y vandalizaron la sinagoga Tiferet Israel en Caracas. Durante cinco horas, los atacantes arrojaron al piso los rollos de pergamino de la Torah y pintaron con spray mensajes de odio, tales como “Muerte a todos” y “Judíos, váyanse”. Los intrusos también robaron los ordenadores, que contenían información personal sobre los congresales. Esta fue la segunda vez en un mes que la sinagoga fue pintada con grafitis de contenido antisemita; con anterioridad, en enero, el mensaje “Propiedad del Islam” había sido pintado rociando spray en las paredes.

El presidente Chávez, de forma manifiesta, condenó al día siguiente el ataque a la sinagoga, y los ministros de relaciones exteriores y de comunicaciones se reunieron con los líderes judíos. Con posterioridad a un llamamiento de protesta internacional, 11 individuos, incluido el guardaespaldas de un rabino de la sinagoga y ocho oficiales de inteligencia fueron arrestados por presunta participación en los ataques. Los hombres fueron acusados de robo, “actos de desdén contra una religión”, y ocultamiento de armas de fuego. Sin embargo, el presidente Chávez también usó los ataques a la sinagoga como una oportunidad política antes del referéndum del 15 de febrero sobre el periodo presidencial para asediar a la oposición, declarando varias veces que los “oligarcas” y los que se oponen a su gobierno estaban detrás de los ataques. Más aún, muchos

funcionarios de gobierno describieron el ataque como “simplemente un robo” y no como un incidente de antisemitismo.

Después del ataque a Tiferet Israel, se arrojó una pequeña granada a la sinagoga Beth Shmuel el 26 de febrero. No se informaron lesiones y no se realizaron investigaciones sobre este incidente. Desde este último suceso, el estado ha provisto de protección policial a las instituciones judías.

También hay tensiones entre el gobierno venezolano y la Iglesia Católica. En los últimos años, varios líderes católicos en Venezuela han criticado las acciones del gobierno de Chávez. Por ejemplo, líderes católicos han declarado que Venezuela había “perdido su curso democrático y parece una dictadura”.

En respuesta, el presidente Chávez asegura que la Iglesia Católica venezolana y el Vaticano están conspirando con los Estados Unidos contra su gobierno, y en varias ocasiones acusó a la Iglesia de intentar un golpe de estado o ser parte de un plan para asesinarlo. En el pasado, el presidente Chávez se refirió a la Iglesia como un “tumor” y a sus líderes como “retardados mentales” y el “diablo”. Altos funcionarios del gobierno han convocado a estos líderes a que se abstengan de pronunciar declaraciones políticas y que se focalicen, en cambio, en su misión espiritual. En respuesta, el Vaticano declaró que es deber de la Iglesia “defender la dignidad del ser humano” y reiteró el importante papel que la Iglesia desempeña en proveer servicios sociales y educativos al pueblo de Venezuela.

Hasta ahora, esta fuerte retórica no ha sido acompañada de acciones oficiales contra las actividades de la Iglesia Católica. Sin embargo, se han denunciado varios ataques por parte de grupos por Chávez contra líderes e instituciones de la Iglesia. El Gobierno no ha arrestado a nadie.

En enero de 2009, una organización pro Chávez, “La Piedrita”, arrojó gases lacrimógenos en la casa de la Nunciatura Apostólica –supuestamente el sexto ataque efectuado por esta organización contra la Nunciatura en el último año—y los agresores dejaron panfletos donde insultaban a los líderes católicos que habían criticado al presidente Chávez. Se cree que los ataques se debieron a que la Nunciatura brindó asilo a un estudiante activista y miembros de la oposición. No se arrestó a nadie por estas agresiones, aunque el presidente Chávez dijo recientemente que un caza de hombres está en camino para el líder de “La Piedrita”. En febrero de 2008, algunos seguidores pro Chávez ingresaron por la fuerza y ocuparon la residencia del Arzobispo de Caracas y mantuvieron una conferencia de prensa para denunciar a líderes de la Iglesia Católica y de la Nunciatura Papal. No se arrestó a nadie en este incidente, que fue descrito por el presidente Chávez como un atentado de infiltrados para desacreditar al Gobierno.

En los últimos meses, la mezquita Ibrahim al Ibrahim, la más grande de Venezuela y la segunda más grande de Latinoamérica, sufrió robos y actos de vandalismo dos veces, aunque las razones para los ataques son desconocidos y la mezquita se sitúa en una zona peligrosa de Caracas. El ataque más reciente tuvo lugar el 3 de marzo de 2009 cuando intrusos robaron joyas, ordenadores y otros objetos, arrojaron los objetos sagrados al suelo y vandalizaron copias del Corán. La mezquita pidió al Gobierno que brindara protección a los lugares sagrados de país.

El gobierno venezolano también restringió la actividad pastoral extranjera en el territorio. Los evangelizadores extranjeros deben obtener visas especiales para poder trabajar en el país, y durante varios años, aumentaron los índices de denegación de los que la solicitaban por primera vez y disminuyeron las renovaciones, en particular para los grupos con base en los Estados Unidos.

En los últimos años, dos grupos protestantes estadounidenses abandonaron el país. En octubre de 2005, el presidente Chávez acusó a miembros de la Misión Nuevas Tribus (NTM, por su sigla en inglés) de ser “agentes de penetración imperialista” que estaban “contaminando” las culturas de las poblaciones indígenas”, así como también “llevando información estratégica a Estados Unidos”. El Gobierno rescindió el permiso de la NTM, otorgado en 1953, para llevar a cabo los programas sociales entre las tribus indígenas; y en noviembre de 2008, la Suprema Corte confirmó la orden de remoción. Más de 100 evangelizadores de la NTM dejaron el país conforme a la orden gubernamental. En 2005, 219 evangelizadores estadounidenses de la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días también se retiraron del país debido a las dificultades para obtener visas para realizar sus actividades.

De acuerdo con la Solidaridad Cristiana Mundial, en 2007 y 2008 el Gobierno exigió que las iglesias evangélicas provean los nombres y direcciones de todos los extranjeros que asisten a los servicios.

## **Recomendaciones para la Política de los Estados Unidos**

La Comisión recomienda al Gobierno de los Estados Unidos:

### **I. Detener los Abusos de Libertad Religiosa y Derechos Humanos Vinculados**

- en los niveles más altos, denunciar de forma manifiesta la retórica del gobierno venezolano sobre las redadas y los ataques sociales a las comunidades, instituciones y líderes religiosos;
- en los niveles más altos, denunciar de forma manifiesta y continuar llamando la atención internacional sobre el antisemitismo patrocinado por el gobierno en Venezuela;
- instar al gobierno venezolano a que detenga de forma inmediata el uso de una retórica hostil que pone en riesgo de agresión a las comunidades, instituciones y líderes religiosos;
- instar al gobierno venezolano a que arreste a todos los responsables por los ataques a las comunidades, instituciones y líderes religiosos y enérgicamente procese y responsabilice a sus perpetradores;

- controlar muy de cerca la libertad religiosa en Venezuela y si la situación empeora donde hay violaciones sistemáticas, atroces y permanentes de la libertad religiosa, trabajar para restringir la venta de petróleo de Venezuela;
- trabajar dentro del marco de política global corriente para garantizar que las violaciones de la libertad religiosa o de culto y los derechos humanos vinculados se incluyan en todas las discusiones bilaterales con el gobierno venezolano;
- asegurar que los fondos para la promoción de la democracia y los derechos humanos en Venezuela incluyan el apoyo a las actividades que favorezcan la libertad religiosa o de culto;
- instruir al Embajador Plenipotenciario para la Libertad Religiosa y el Enviado Especial para Controlar y Combatir el Antisemitismo a que viaje a Venezuela e informe sobre los abusos a la libertad religiosa en ese país;

## **II. Asumir Enfoques Multilaterales y Trabajar con Organizaciones Internacionales para Mejorar el Respeto por las Comunidades, Instituciones y Líderes Religiosos**

- trabajar con los países que puedan tener influencias en el gobierno venezolano para instarlo a que termine con las actividades antisemitas que se realizan en el país, las que incluyen las declaraciones antisemitas por parte de funcionarios de gobierno y las caricaturas y declaraciones antisemitas en los medios de comunicación estatales, así como también investigar a fondo todos los incidentes denunciados de antisemitismo y llevar a los perpetradores ante la Justicia;
- trabajar con los países que puedan influir en el gobierno venezolano para alentarlos a que investigue exhaustivamente las agresiones a las comunidades, instituciones y líderes religiosos y responsabilice a los perpetradores;
- trabajar con la Organización de Estados Americanos, que incluye a la Asamblea General de la OEA y la Comisión Interamericana sobre Derechos Humanos, para investigar y condenar los hechos de violaciones a la libertad religiosa, incluidos los ataques y el antisemitismo respaldado por el Estado contra las comunidades, instituciones y líderes religiosos;
- alentar al Relator Especial de NU sobre la Libertad de Religión o Culto y el Relator Especial de UN sobre la Promoción y Protección del Derecho a la Libertad de Opinión y Expresión a que solicite una visita al país y
- apoyar una resolución de la Asamblea General de la UN que condene las graves violaciones de derechos humanos, incluida la libertad de religión o culto en Venezuela y convocar a que se responsabilice a los funcionarios que hayan cometido dichos actos.